



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, marzo veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Ejecutivo de COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE LTDA Nit. 8911006563 contra NATALIE PAREDES SCARPETA C.C. 1075215864 y NURY ESPERANZA PERDOMO QUESADA C.C. 36165535. Radicación 41001-41-89-004-2022-00510-00

Atendiendo la solicitud elevada, se dispone autorizar la devolución de los siguientes depósitos judiciales que se encuentran por cuenta de este proceso a la demandada Nury Esperanza Perdomo Quesada, teniendo en cuenta que el proceso está terminado por pago total de la obligación.

439050001101857 por valor de \$ 1.205.395,00  
439050001104737 por valor de \$ 1.205.395,00

Notifíquese,

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

JAS